

MORELIA MICHOACÁN, A 30 DE MAYO DE 2019

C. EDGAR GABRIEL DIAZ YEPEZ
SINDICATURA
PRESENTE.

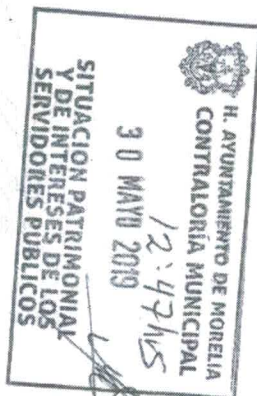
CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 32 Y 33 FRACCIÓN II, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBO.

LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD a5 2b 84 02 20 f1 34 91 f2 59 c1 b2 4e 18 d1 aa cb a6 da 42; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO 93 d7 32 0e 5c 7e 16 d8 14 03 f2 41 3e 3c 63 87 10 a3 2f d2, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO 3166:FUP, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DEL RFC CON HOMOCLAVE Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

ATENAMENTE

69bf262c35c143a9b21135f0b0d1da60f4004ab2

MORELIA



PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARÍA
NO. DE COMPROBACIÓN: 20190530100517000000003077
R.F.C.: DIYE6903241Y2
NO. DE TRANSACCIÓN: 190530100517914



2560



MORELIA
Gobierno Municipal

2018 - 2021

Dirección de Responsabilidad de los
Servidores Públicos Municipales
Contraloría Municipal de Morelia

Presente

Carta de Aceptación para la utilización del RFC con
homoclave y contraseña como firma de la declaración de
situación patrimonial.

Número de transacción: 3166

C. EDGAR GABRIEL DIAZ YEPÉZ con registro federal de contribuyentes DYE6903241Y2 y correo electrónico edgar.diaz@morelia.gob.mx, con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 104 y 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 1, 2, 3, 11, 14, 92, 93, 94, 96, 98, 99 y 100 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; 1, 2, fracción I, 4, fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46 primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1, 2 fracción I, 4 fracción I, 8 fracción II, 29, 32, 33, 34, 35, 46, 47 y 48 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo. "Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción da a conocer la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme a los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas", "Acuerdo por el que se dan a conocer los formatos que deberán utilizarse para presentar las declaraciones de situación patrimonial", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de abril de 2015 y su modificatorio de 21 de octubre de 2016, por los que se establecen los medios a través de los cuales los servidores públicos podrán efectuar su declaración patrimonial y de intereses, así como la forma de envío; y en virtud de haber optado por firmar mi declaración patrimonial y de intereses a través del uso de mi Registro Federal de Contribuyentes con homoclave y contraseña utilizados para ingresar al sistema DeclararNetPlus, procedo a realizar las siguientes:

DECLARACIONES

1. Que la declaración de situación patrimonial de que bajo protesta de decir verdad presento ante la Contraloría Municipal de Morelia con fecha **30 de mayo de 2019** es auténtica y atribuible a mi persona.

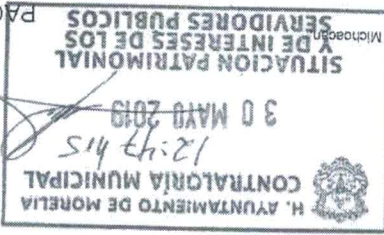
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé mi registro federal de contribuyentes con homoclave y contraseña con los que ingreso al sistema DeclararNet plus, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.

3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autográficamente el presente documento, mismo que presentaré ante el Órgano Interno de Control o en la Unidad de Responsabilidades de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la presentación de la correspondiente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL MANIFESTANTE:
EDGAR GABRIEL DIAZ YEPÉZ

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:
Morelia, Mich., 30 de Mayo del 2019



Av. Acueducto 95 Int.35 Col. Vasco de Quiroga C.P. 58230, Morelia, Michoacán
Tel.: (443) 3129970 contraloria.morelia.gob.mx

